



ORDEN

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Unidad Administrativa

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN (SGT)

Exp.: A/SER-023156/2026
322B-004/26

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y demás disposiciones de aplicación,

DISPONGO

Dejar sin efecto la Orden nº 2694/2026, de 30 de junio, al haberse producido una modificación en el presupuesto de licitación y, acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación del servicio de **"LIMPIEZA DE DIFERENTES INMUEBLES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DIVIDIDO EN 6 LOTES, 2027-2028"**, promovido por la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, cuyo presupuesto base de licitación asciende a un total de 8.782.486,58 euros (Base Imponible: 7.258.253,37 euros; IVA 21%: 1.524.233,21 euros), justificándose por los siguientes motivos:

Garantizar el mantenimiento del inmueble que constituye el objeto del expediente de contratación en unas condiciones adecuadas de salubridad e higiene, tanto para los alumnos como para el personal docente y administrativo que presta servicio en el centro, o para cualquier otra persona que pueda acceder al mismo por diversas razones, persiguiendo optimizar el gasto actual derivado de los contratos de limpieza vigentes en la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid.

La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación:

ORDEN: 3005/2026
FECHA: a la fecha de la firma

LA CONSEJERA DE EDUCACION,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES
P.D. Orden 365/2024, de 13 de febrero (BOCM 20-02-24)
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Firmado digitalmente por: RUBIO AGENJO JOAQUIN
Fecha: 2026.07.20 13:30